



do, por Lector a D. Juan Ant. Lardín, Secretario,
gillo, Juan Mateo Lara, y Simón de Alton.
y P. Zamora, a quien se les haga saber que el
el lunes proximo concurrirán a las sales
de Ayto. a principios de Agosto

Asimismo hallándose el caño en
estado de ser paralizado sobre p.
la desconfianza de pudieran tener el vecin
ario de Nazca el día en que se des
tro de esta Poblacion, y haberse oído a en
tender esta Ayto. de favor del Convento de
esta Villa hay cierta cantidad de alomel
ano a esta parte otorgada por el Ayuntamiento
de la acorda, de viendo difunto la Poblacion
el año de veinte por un año con la obli
cion de construir la obra del conducto de
de su nacimiento por corresponder la propiedad
del agua a dicho Convento, habiendo echo
conferencia con el Padre Guardian p. d.
ocediendo a que se quite el agua en la Poblacion
por el Pueblo el Ayto. podria disponer de
to o parase no proporcionado por el uso del
ferindario y artífice esta necesidad sobre
se el agua sobrante a el Convento p. ayto

